69.072.900-8 Demandante: I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA Rut:

Dirección: SILVA CHAVEZ 480 Unidad de Compra: **ABASTECIMIENTO** Teléfono: 56-2-29027151 Fecha Envio OC. : 27-05-2015 11:25:41

Fax: Estado: Aceptada

ORDEN DE COMPRA

PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S A M. Veronica Contreras Catalan SEÑOR (ES) A Sr (a) :

N°: 2674-741-CM15

: (56)(2)8206000 **DIRECCIÓN FONO** Las rosas 5757 Cerrillos

Región Metropolitana de Santiago

96.556.940-5 (56)(2)8206090 RUT FAX

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: Programa Poda año 2015

FECHA ENTREGA PRODUCTOS: 01-06-2015

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : SILVA CHAVEZ 480 Melipilla Región Metropolitana de Santiago **DIRECCION DE DESPACHO: AVENIDA LAS TORRES 521** Melipilla Región Metropolitana de Santiago

METODO DE DESPACHO: Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO: 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC: JESSICA GALAZ 56-2-29027151 JESSIYEIM@GMAIL.COM

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
46181504 2239-10-LP12	Guantes protectores	52	(959201) GUANTES DE SEGURIDAD PROSAFRE CABRITILLA CORTO SIN FORRO PAR 976201	(959201) GUANTES DE SEGURIDAD PROSAFRE CABRITILLA CORTO SIN FORRO PAR; Código: 33200;Región: RM	1.900,00	0,00	0,00	98.800
53102102 2239-10-LP12	overol y sobretodo para hombre	14	(960492) OVEROL BALUT PILOTO POPLIN AZULC/CINTA TALLA L 977492		4.092,00	0,00	0,00	57.288
46181704 2239-10-LP12	Cascos de protección	14	(960363) CASCO STEELPRO SEGURIDAD EVO III AZUL UNIDAD 977363	(960363) CASCO STEELPRO SEGURIDAD EVO III AZUL UNIDAD; Código: 33238AZ;Región: RM	1.574,00	0,00	0,00	22.036
				Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$		178.124
					Dcto.	\$;	1.781
					Cargos	\$	3	0
					Subtot	al \$;	176.343
					19% IV	A §	;	33.505
					Imp. es	specífico \$;	0
					Total	\$;	209.848

Fuente Financiamento: MUNICIPAL

Observaciones:

Memo Nº 187/22-04-2015 Lugar de entrega en Av. Las Torres Nº 521 Los 14 overol son talla L

Derechos del Proveedor del Mercado Público

^{1.} Derecho a entender los resultados de cada proceso.

^{2.} Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias

Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

^{5.} A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.